

Quito, 23 de JULIO del 2020

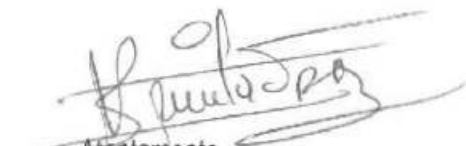
Señor
ORTIZ RODRIGUEZ CLAUDIO GERARDO
Ciudad.-

De mi consideración

Me es grato comunicar a usted que la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PRODUCTORA ECUATORIANA DE FRUTAS EXOTICAS ORGANPIT CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy 23 de Julio de 2020, resolvió reelegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de un año. Sus obligaciones y atribuciones se encuentran previstas en el artículo sexto del Estatuto Social, siendo una de ellas la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

La compañía **PRODUCTORA ECUATORIANA DE FRUTAS EXOTICAS ORGANPIT CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la doctora Jacqueline Alexandra Vasquez Velastegui, Notaria Tercera del cantón Quito, el 16 de marzo de 2017, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 17 de marzo de 2017.

Auguro éxito en el desempeño de sus funciones.


Atentamente.
Ing. Nila Ortiz Ortiz
Secretaria Ad - hoc.

Sírvase suscribir al pie del presente documento en señal de aceptación y conformidad.
Quito, 23 de Julio del 2020.

Yo, **ORTIZ RODRIGUEZ CLAUDIO GERARDO**, en esta fecha, acepto el cargo de **GERENTE** de la **COMPAÑIA PRODUCTORA ECUATORIANA DE FRUTAS EXOTICAS ORGANPIT CIA. LTDA.**


Sr. **ORTIZ RODRIGUEZ CLAUDIO GERARDO**
c.c. 140008389-3

TRÁMITE NÚMERO: 27571
8904168PWLEBMN

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22459
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11053
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA PRODUCTORA ECUATORIANA DE FRUTAS EXOTICAS ORGANPIT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTIZ RODRIGUEZ CLAUDIO GERARDO
IDENTIFICACIÓN	1400083893
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1144 DEL 17/03/2017.- NOT. 3 DEL 16/03/2017
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103